



<b>MODELO CD_11</b>
<b>CONCURSO N°:</b> 26026-P
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 25 de marzo de 2026   <b>FECHA PUBLICACIÓN BOE:</b> nº 85, 7 de abril de 2026
<b>CUERPO DOCENTE:</b> Catedrático/a de Universidad
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Periodismo
<b>DEPARTAMENTO:</b> Periodismo y Comunicación Global
<b>FACULTAD:</b> Ciencias de la Información

De conformidad con lo dispuesto en la Regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2024 (BOUC 2.2.2024), en adelante RCA-UCM, la Comisión de Selección, una vez terminado el concurso para la adjudicación de la plaza arriba referenciada, **resuelve hacer público** lo siguiente:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los siguientes aspirantes (art. 10.1 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE
<b>Parrat Fernández</b>	<b>Sonia</b>

2º **Los resultados de la evaluación de cada aspirante** con la puntuación numérica correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 9.5 de la RCA-UCM.

APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración Currículum Vitae					Valoración Prueba/S. pública		Valor. Global (60%+40%) (1)+(2)	
	1 Act. Doc.	2 Act. Inv.	3 Exp. y Act. Prof.	4 Medidas de acción positiva	Total C.V.	Total Pond. 60% (1)	Valor. Prueba (sobre 10)		Total Pond. 40% (2)
Parrat Fernández, Sonia	45	45	0,9	5	95,9	57,54	10	40	97,54

(1) = 0,6 × Valoración Currículum Vitae

(2) = 4 × Valoración Prueba/S. Pública (sobre 10)

3º Los **concurstantes que han decaído en su derecho de participación** (artículo 8.2 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE
-----	-----

4º Los **aspirantes que**, habiendo aportado la documentación en el acto de presentación, **no asisten a la prueba** y, en consecuencia, decaen en su derecho de participación en el proceso de selección:

APELLIDOS	NOMBRE
-----	-----

Contra la presente propuesta, de conformidad con el art. 93 de los Estatutos de esta Universidad y el art. 11 de la RCA-UCM, podrá interponerse reclamación ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Madrid, 18 de junio de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A
Firmado: María Antonia Paz Rebollo
EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Salomé Berrocal Gonzalo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 18/06/2026, en el tablón de anuncios y/o en la página web del departamento donde se ha celebrado la prueba.